

BASES DEL VI CONCURSO DE MICRORRELATOS

LENTEJA DE TIERRA DE CAMPOS

.- Podrá participar en este concurso cualquier persona con residencia legal en España.

.- El relato, que deberá ser original e inédito, estará encabezado por el logotipo de la contraetiqueta del Consejo Regulador de la IGP Lenteja de Tierra de Campos y tendrá una extensión mínima de 100 palabras y una máxima de 200 palabras, en el texto deberá aparecer la palabra **LENTEJA** o **LENTEJAS**. Para su redacción deberá utilizarse un procesador de textos compatible con Microsoft Word. El formato será A4 con margen a cada lado de 3 cm. Deberá estar escrito en castellano y en letra New Roman, tamaño 12 e interlineado 1,5



Contraetiqueta del Consejo Regulador que deberá encabezar el microrrelato

.- Se admitirán **DOS** microrrelatos por persona. El autor, por el hecho de presentar el microrrelato a este concurso, afirma que la obra es original y de su propiedad y, en consecuencia, se hace responsable respecto a su propiedad intelectual y patrimonial por cualquier acción o reclamación que al respecto pudiera sobrevenir.

.- La presentación de los trabajos se hará por correo electrónico a la dirección microrrelatosigp@lentejadetierradecampos.es en formato doc. En el asunto deberá indicarse: VI CONCURSO DE MICRORRELATOS LENTEJA DE TIERRA DE CAMPOS.

.- Se enviarán dos archivos:

- Uno denominado **Microrrelato**, donde figurará el microrrelato con su correspondiente título y el seudónimo utilizado
- Otro denominado **Datos**, donde figurarán: el título del microrrelato, el seudónimo, apellidos, nombre, localidad, provincia, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico

Ambos archivos se pueden descargar en el apartado VI Concurso de microrrelatos de la página web www.lentejadetierradecampos.es

.- El plazo de presentación finaliza el 20 de enero de 2019, a las 24:00 hrs.

.- La organización declina toda responsabilidad sobre pérdidas o deterioros que pudieran producirse en el proceso de envío de los trabajos.

.- Las obras ganadoras y las finalistas quedarán en propiedad de la organización, que podrá hacer uso de las mismas, como estime oportuno, incluida la publicación, especialmente a través de la página web www.lentejadetierradecampos.es, haciendo constar siempre el nombre del autor. No se entregará al autor cantidad alguna en concepto de gratificación por esta cesión.

Con la excepción antedicha, el autor conservará los derechos universales de autoría sobre la obra presentada

.- El hecho de concurrir a este certamen implica la aceptación de las presentes bases y el incumplimiento de las mismas o alguna de sus partes, dará lugar a la exclusión del concurso. Asimismo, también implica la aceptación de la interpretación que de ellas haga el jurado, que está facultado para resolver cualquier cuestión no prevista en ellas y cuyo fallo será inapelable, incluso si declarase desierto el concurso.

.- El jurado estará compuesto por:

Charo Vergaz	Librera, comunicadora cultural en el Canal 8 de RtvcyL y en es.Radio Castilla y León.
Emilio Gancedo	Periodista y escritor
Félix Fernández López	Profesor de literatura y autor teatral
Luis Ramos de la Torre	Poeta y cantautor
Raquel Lozano Calleja	Escritora y profesora de escritura creativa

.- El fallo del jurado se hará público el 28 de febrero de 2018, dicho fallo se publicará en la página web de la IGP www.lentejadetierradecampos.es

.- Premios:

Se otorgarán tres premios:

- **Primer Premio:** Un fin de semana (dos noches para dos personas, con desayuno incluido) en uno de los alojamientos de turismo rural de Tierra de Campos y **DOSCIENTOS EUROS** como bolsa de viaje

- **Segundo Premio:** Un fin de semana (dos noches para dos personas, con desayuno incluido) en uno de los alojamientos de turismo rural de Tierra de Campos y **CIEN EUROS** como bolsa de viaje.
- **Tercer Premio:** Un fin de semana (dos noches para dos personas, con desayuno incluido) en uno de los alojamientos de turismo rural de Tierra de Campos.
- **A los 10 finalistas.** se les obsequiará con un lote de lentejas de Tierra de Campos.
- **Cuando se celebre la Feria de la Lenteja de Tierra de Campos (Septiembre u Octubre) a quienes hayan participado en el Concurso de microrrelatos y acudan a la feria se les entregará un lote de Lenteja de Tierra de Campos.**

- El jurado podrá establecer las menciones honoríficas que estime oportunas.

Cláusula de información.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, le informamos de que los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en el certamen, así como de informar, por correo electrónico u ordinario, de futuras actividades organizadas por la IGP, salvo que se indique lo contrario al solicitar la participación.

Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse al responsable del fichero de la IGP Lenteja de Tierra de Campos

Para cualquier aclaración, respecto al concurso, pueden dirigirse al Consejo Regulador, a través del correo igp@lentejadetierradecampos.es o bien llamando a los teléfonos 983751221 / 629018307